

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD/26-1243

CONTRATO No.: CD/26-1243

CONTRATANTE: Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.

CONTRATISTA: SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. BIC

REPRESENTANTE LEGAL: JOHN GERMAN RODRÍGUEZ DÍAZ

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), SEGÚN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5210 DEL 28 DE MARZO DE 2026.

PLAZO: SEIS (6) MESES Y CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 04 de diciembre del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 07 de diciembre del 2026.

VALOR: SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$762.947.207,00).

FORMA DE PAGO: Conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales y previa presentación de los informes, soportes y demás requisitos exigidos por la supervisión del contrato.

RP: 738 del 04 de junio del 2026

En la ciudad de Yopal, Casanare, a los 17 días del mes de junio de 2026, se reunieron el representante legal del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E. y el representante legal de la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. BIC, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. CD/26-1243, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que existe el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 139 que ampara los recursos para la ejecución del contrato.
2. Que el Contrato de Prestación de Servicios No. CD/26-1243 fue suscrito por las partes y cumple con los requisitos legales y contractuales para su ejecución.
3. Que el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos en el contrato.
4. Que fueron aprobadas las garantías exigidas contractualmente para el inicio de la ejecución contractual.
5. Que se designó el supervisor encargado del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato.
6. Que el objeto contractual contribuye al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo y prevención de la enfermedad mediante el desarrollo de jornadas de salud en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
7. Que, verificados los requisitos de ejecución, las partes manifiestan su voluntad de dar inicio a las actividades objeto del contrato.

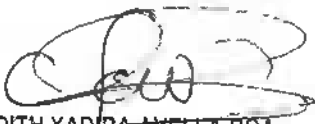
7. Que, verificados los requisitos de ejecución, las partes manifiestan su voluntad de dar inicio a las actividades objeto del contrato.

ACUERDO

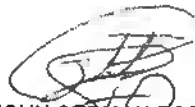
En consecuencia, las partes acuerdan dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CD/26-1243, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), SEGÚN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5210 DEL 28 DE MARZO DE 2026.

La ejecución del contrato iniciará a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se desarrollará conforme a las obligaciones, condiciones técnicas, administrativas, financieras y legales establecidas en el contrato y sus documentos anexos.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.



EDITH YADIRA AVELLA RÚA
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Supervisora del contrato.



JOHN GERMAN RODRÍGUEZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL SERGAL SOLUCIONEINTEGRALES
Contratista

Aprobó: Edith Yadira Avella Rúa
Cargo: Supervisora del contrato.

Revisó: Liliana Agudelo Ariza
Cargo: Líder del programa

Elaboró: Andrea Vargas Saavedra
Cargo: profesional de apoyo -SPS

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original supervisor

1ª Copia: Archivo oficina jurídica

Serie y Subserie: CONTRATOS – Contratos de Prestación de Servicios